



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº 262/06

Salta, 12 JUN 2006  
Expediente Nº 12.517/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Ana Carolina DIAZ L.U. Nº 607.966 y María Celeste DIAZ GALVEZ L.U. Nº 607.965, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02 ), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente ( Tesina ), aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa, que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas Ana Carolina DIAZ L.U. Nº 607.966 y María Celeste DIAZ GALVEZ L.U. Nº 607.965, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Proyecto de Articulación Resoluciones. -CS- Nº 210/02 y 236/02 ) el siguiente " La Estimulación en la adquisición de las funciones Succión - Deglución en los Recién Nacidos Pretérmino (RNPT) ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Mónica Viviana GONZALEZ, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.-Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud